

# Diàleg titat-Auditoria

**Quins són els canvis més  
rellevants en les normes  
d'auditoria?**



A circular graphic with a blue and red background. In the center, a person wearing a graduation cap is shown in profile, looking at a screen. A hand is pointing to a line graph on the screen. The graph has two lines, one red and one grey, with data points connected by lines. The text "NIA-ES REVISADAS" is overlaid on the image in a dark blue, bold, serif font.

**NIA-ES REVISADAS**

**NIA-ES 250R**

**NIA-ES 315R**

**NIA-ES 610R**

Auditoría CCAA ejercicios iniciados a partir de **01/01/2022**

Encargos de auditoría de CCAA a partir de **01/01/2023**

### **NIA-ES 250R**

---

**Consideración de las disposiciones legales y reglamentarias en auditoría de estados financieros**

---

### **NIA-ES 315R**

---

**Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material**

---

### **NIA-ES 610R**

---

**Utilización del trabajo de los auditores internos**

---



**Consideración de las  
disposiciones legales y  
reglamentarias en la  
auditoría de estados  
financieros**

**NIA-ES 250R**

Responsabilidad que tiene el auditor de considerar las disposiciones legales y reglamentarias en la auditoría de estados financieros.



- Consideración por el auditor del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias.
- Procedimientos de auditoría cuando se identifican o existen indicios de incumplimiento.
- Comunicación e información sobre incumplimientos identificados o sobre la existencia de indicios de incumplimiento.
- Documentación

Desarrollo de las responsabilidades del auditor de informar sobre incumplimientos o la existencia de indicios de incumplimiento de disposiciones legales o reglamentarias a las autoridades competentes ajenas a la entidad

**NUEVO**



# Utilización del trabajo de los auditores internos

**NIA-ES 610R**

## EQUIPO DE ENCARGO

**LAC**

Art. 3.11

---



**RLAC**

Art. 43-Incompatibilidad

---



## RÉGIMEN DE INDEPENDENCIA

**LAC**

Art. 14, 16.1.a.1º y 19.1.b)

---

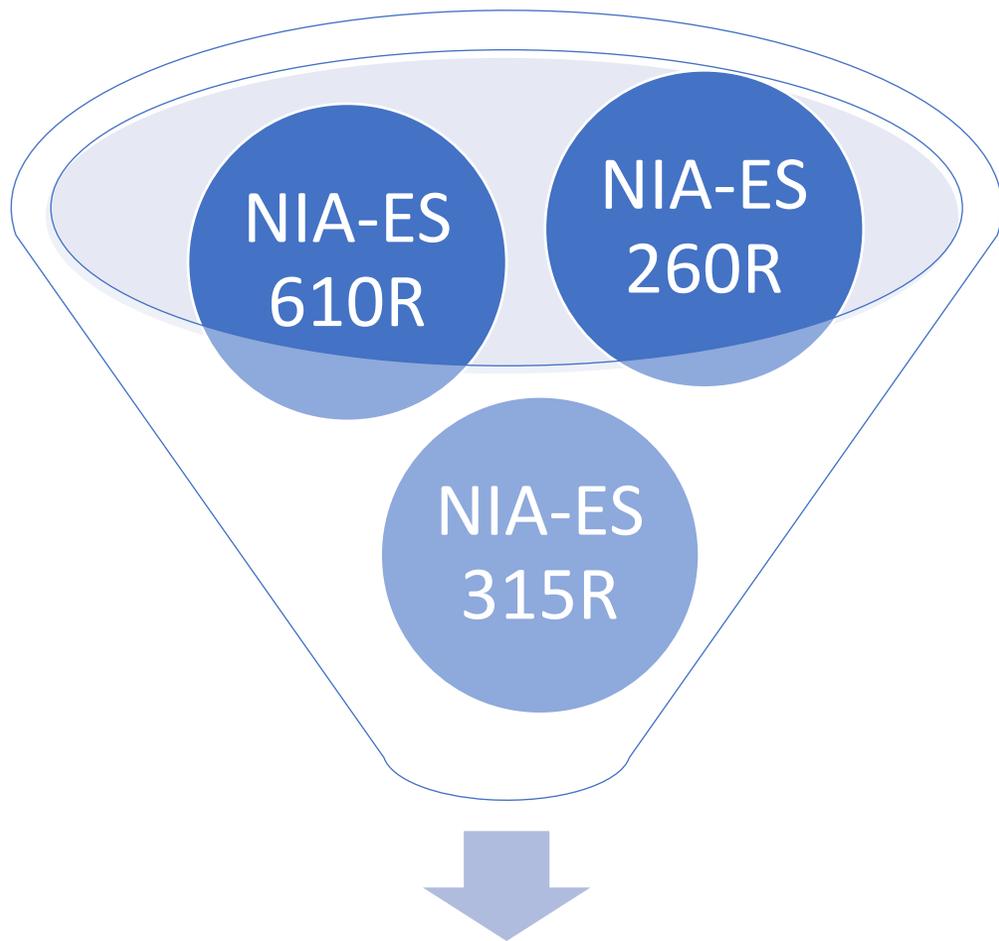


**RLAC**

Art. 37-Independencia

---





**CONTROL INTERNO**





Función auditoría  
interna como  
evidencia de  
auditoría



Utilización de la  
auditoría interna bajo  
la dirección de la  
auditoría externa



**PÁRRAFOS 26 A 35  
Y 37  
DE LA NIA-ES 610R**



El auditor externo no utilizará la ayuda directa del auditor interno para la realización de sus trabajos de auditoría de cuentas anuales.



PÁRRAFOS 26 A 35  
Y 37  
DE LA NIA-ES 610R



Los auditores internos no podrán intervenir en:

- ✓ El grado de juicio aplicado a la planificación.
- ✓ El riesgo valorado de incorrección material.
- ✓ Existencia y significatividad de amenazas a la objetividad.



## PÁRRAFOS A31 A A41 DE LA NIA-ES 610R



NIA-ES 505 CONFIRMACIONES  
EXTERNAS:

- ✓ Los auditores internos no pueden colaborar en la recogida de la información necesaria para la resolución de excepciones en las respuestas de circularización.

The background features a stylized illustration of a person with dark hair, wearing a white shirt and a red tie, sitting at a desk and using a laptop. Overlaid on this are several data visualization elements: a red line graph with circular markers, a white line graph with circular markers, and a network diagram with white nodes and connecting lines. The entire scene is framed within a circular, layered blue and white background.

# Identificación y valoración de los RIM

**NIA-ES 315R**



# Definiciones

Afirmaciones

Riesgo de negocio

Controles generales de TI

Controles del procesamiento de la información

Factores de RI

Entorno de las TI

Afirmaciones relevantes

Riesgos derivados de la utilización de TI

Procedimientos de valoración del riesgo

Tipos de transacciones, saldos o información a revelar significativos

Riesgo significativo

Sistema de control interno



## Nuevas definiciones

**Cambios en algunas de las definiciones**

# Valoración de los RIM en las afirmaciones

$$\text{RIM} = \text{RI} \times \text{RC}$$

## Valoración

## SEPARADA

**RI**

Riesgo inherente

**RC**

Riesgo de control

Considerar: probabilidad de ocurrencia y magnitud de la incorrección

¿Alguno de los RIM identificados es un riesgo significativo?

¿Los procedimientos sustantivos por si solos pueden proporcionar evidencia suficiente y adecuada con respecto a algunos de los RIM en las afirmaciones?

¿Está previsto comprobar al eficacia operativa de los controles?

Sí

No

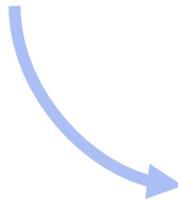
Valorar el RC

! Valoración RC =>  
Valoración RIM = RI



## NIA-ES 200 Objetivos globales

Obtención evidencia de auditoría suficiente y adecuada para reducir el **riesgo de auditoría** a un nivel aceptablemente bajo.


$$\mathbf{RA = RIM \times RD}$$

- RA Riesgo de auditoría
- RIM Riesgo de incorrección material
- RD Riesgo de detección

## RIM significativo - Definición

### NIA-ES 315

~~Riesgo identificado y valorado de incorrección material que, a juicio del auditor, requiere una consideración especial en la auditoría.~~

### NIA-ES 315 R

Un riesgo identificado de incorrección material:

- para el que la valoración del riesgo inherente se encuentra próxima al límite superior del espectro de riesgo inherente debido al grado en el que los factores de riesgo inherente afectan a la combinación de la probabilidad de que exista una incorrección y a la magnitud de la incorrección potencial si existe; o
- que deba ser tratado como riesgo significativo de conformidad con los requerimientos de otras NIA.

NIA-ES 240 Fraude

NIA-ES 550 Partes vinculadas

## RI Riesgo inherente



 Grado en que varia el RI

Factores de RI  Cuantitativos y cualitativos. Incluyen:

- Complejidad
- Subjetividad
- Cambio
- Incertidumbre o susceptibilidad de incorrección debida a sesgo de la dirección
- Otros factores de riesgo de fraude



## NIA-ES 315R



- NIA-ES 240
- NIA-ES 540R
- NIA-ES 550
- NIA-ES 570R
- NIA-ES 600



Naturaleza y extensión  
procedimientos

## Escepticismo y juicio profesionales



## Evitar sesgo

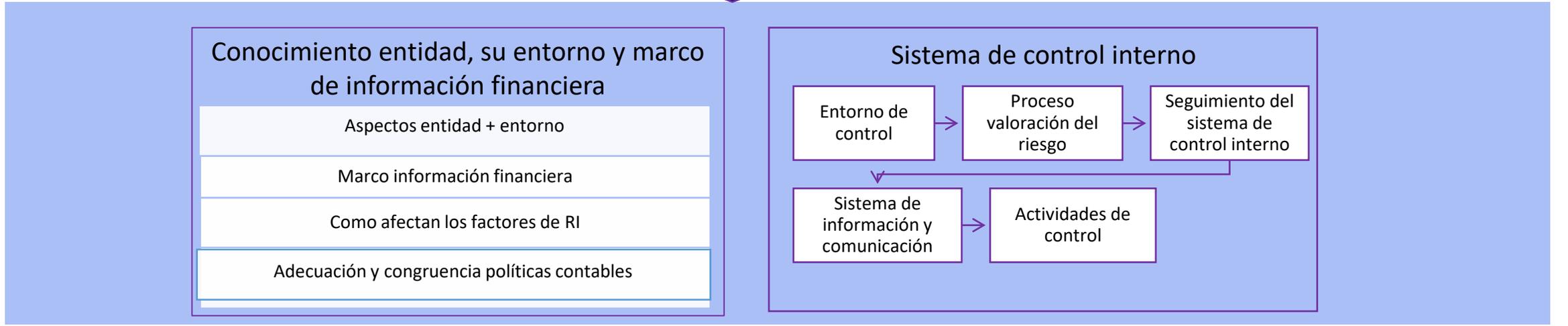
en la obtención de evidencia



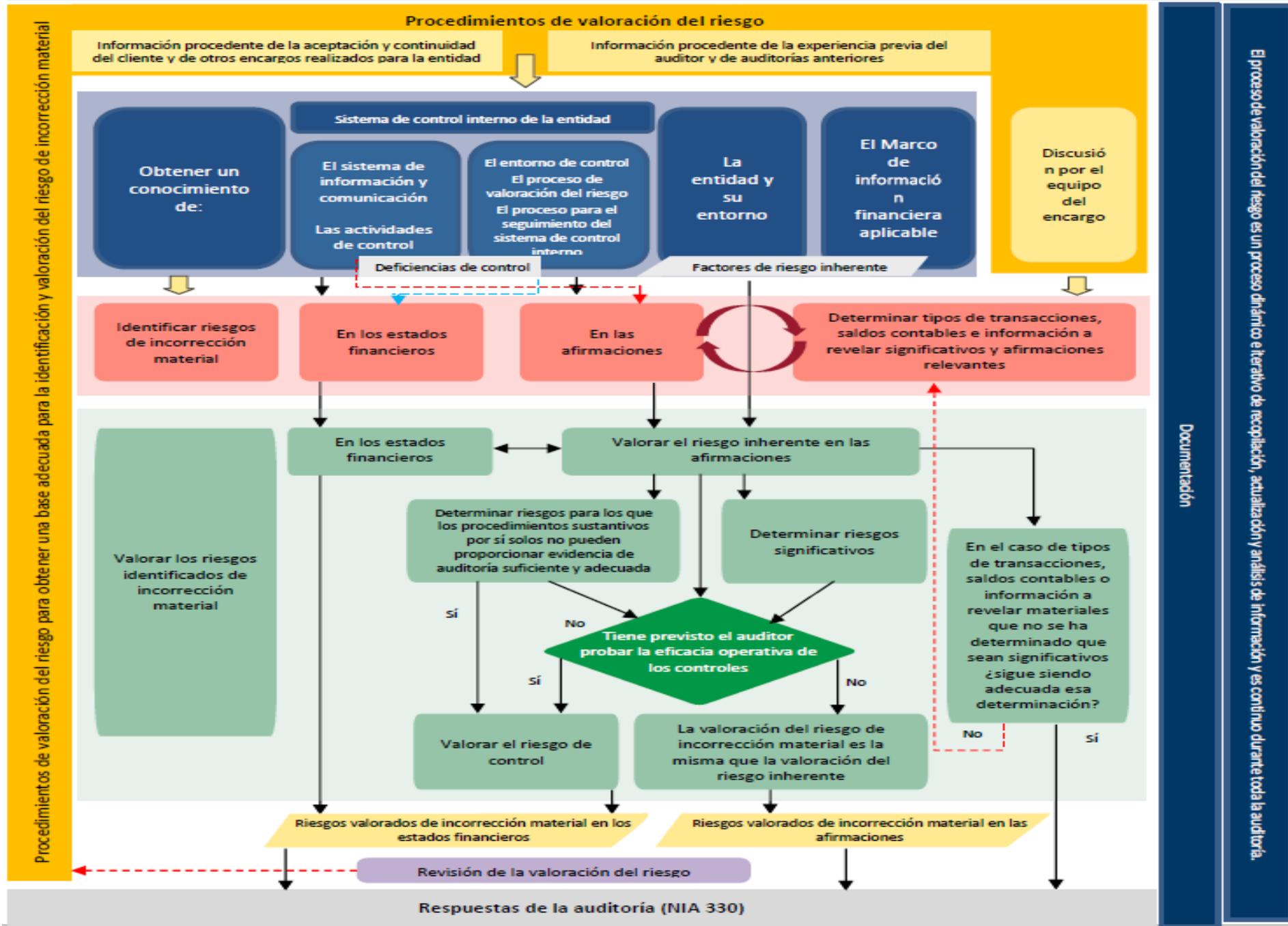
# Procedimientos de valoración del riesgo



- Procedimientos aceptación o continuidad
- Otros encargos
- Auditorías anteriores



# Juicio profesional y escepticismo profesional





## Aspectos entidad + entorno

- Estructura organizativa y de propiedad de la entidad.
- Gobierno de la entidad.
- Objetivos, estrategias y modelo de negocio.
- Grado en que el modelo de negocio integra el uso de TI.
- Factores sectoriales, normativos y otros factores.
- Mediciones de la dirección para evaluar el resultado financiero de la entidad.
- Otras consideraciones.

## Factores de riesgo inherente

En base al conocimiento adquirido:  
¿Cómo y en qué grado afectan a la susceptibilidad de las afirmaciones a incorrección?

## Marco de información financiera

- Marco de información financiera aplicable.
- Políticas contables aplicables.
- Motivos de cambios.

## Políticas contables

¿Son adecuadas y congruentes con el marco de información financiera?



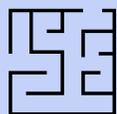
## AFIRMACIÓN:

Una afirmación sobre un tipo de transacción, saldo contable u otra revelación de información es relevante **cuando tiene un riesgo identificado de incorrección material.**

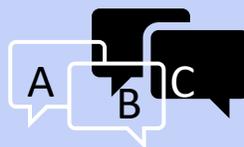
La determinación de si una afirmación es relevante se realiza antes de tener en cuenta los posibles controles correspondientes (es decir, el riesgo inherente).



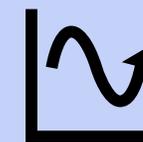
**Complejidad**



**Subjetividad**



**Cambio**



## Factores de RI cualitativos

**Incertidumbre**



**Susceptibilidad** de  
incorrección debida a sesgo de la  
dirección u otros factores de riesgo  
de fraude en la medida en la que  
afectan al riesgo inherente





## Afirmaciones sobre tipos de transacciones y hechos, y la correspondiente información a revelar

- i. **Ocurrencia:** las transacciones y hechos registrados o revelados han ocurrido y dichas transacciones y hechos corresponden a la entidad.
- ii. **Integridad:** se han registrado todos los hechos y transacciones que tenían que registrarse y se ha incluido toda la información a revelar relacionada que se tenía que incluir en los estados financieros
- iii. **Exactitud:** las cantidades y otros datos relativos a las transacciones y hechos se han registrado adecuadamente y la correspondiente información a revelar ha sido adecuadamente medida y descrita
- iv. **Corte de operaciones:** las transacciones y los hechos se han registrado en el periodo correcto.
- v. **Clasificación:** las transacciones y los hechos se han registrado en las cuentas apropiadas.
- vi. **Presentación:** las transacciones y hechos han sido adecuadamente agregados o desagregados y están descritos con claridad y la correspondiente información a revelar es pertinente y comprensible en el contexto de los requerimientos del marco de información financiera aplicable

## Afirmaciones sobre saldos contables, y la correspondiente información a revelar

- i. **Existencia:** los activos, pasivos y el patrimonio neto existen.
- ii. **Derechos y obligaciones:** la entidad posee o controla los derechos de los activos, y los pasivos son obligaciones de la entidad.
- iii. **Integridad:** se han registrado todos los activos, pasivos y patrimonio neto que tenían que registrarse y se ha incluido toda la información a revelar relacionada que se tenía que incluir en los estados financieros
- iv. **Exactitud, valoración e imputación:** los activos, pasivos y el patrimonio neto figuran en los estados financieros por los importes adecuados y cualquier ajuste resultante a la valoración o imputación ha sido adecuadamente registrado, y la correspondiente información a revelar ha sido adecuadamente medida y descrita.
- v. **Clasificación:** los activos, pasivos y el patrimonio neto se han registrado en las cuentas apropiadas.
- vi. **Presentación:** los activos, pasivos y el patrimonio neto han sido adecuadamente agregados o desagregados y están descritos con claridad y la correspondiente información a revelar es pertinente y comprensible en el contexto de los requerimientos del marco de información financiera aplicable.

## Tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar significativos:



Un tipo de transacción, saldo contable o información a revelar para el que existen una o varias afirmaciones significativas\*.

RIM en las afirmaciones

\*Afirmación significativa = afirmación relevante

Tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar **SIGNIFICATIVOS**



Tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar **MATERIALES**

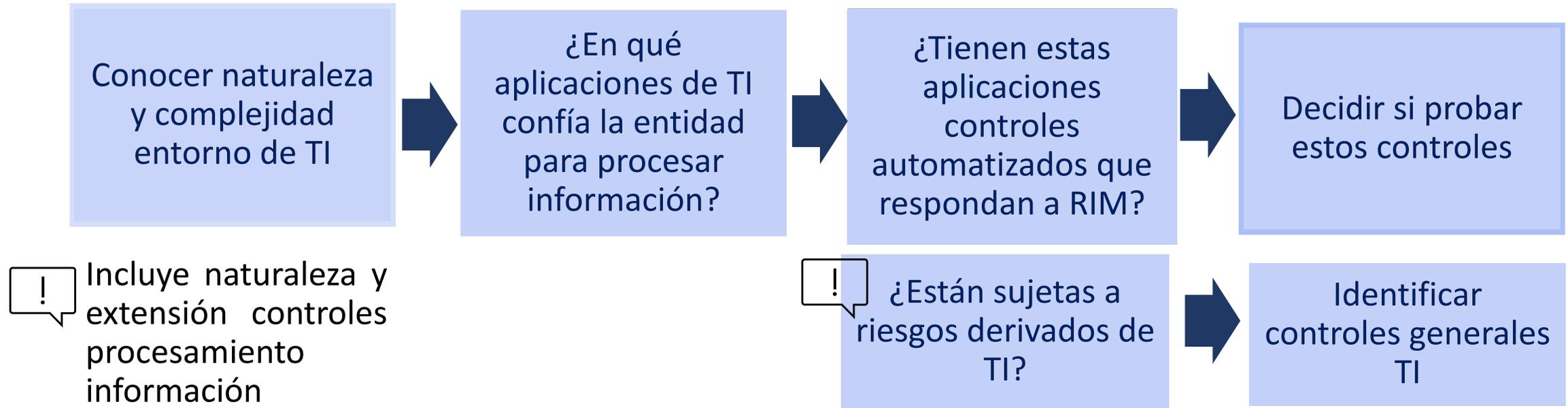
Todos los tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar **significativos son materiales**

No todos los tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar **materiales tiene que ser significativos**

Si son materiales pero no significativos:

- Necesidad de evaluar si la evaluación es adecuada (NIA-ES 315 R apdo. 36)
- Diseñar y aplicar procedimientos sustantivos (NIA-ES 330 apdo. 18)

## ENTORNO DE TI



Aplicaciones que procesan con **exactitud** la **información financiera** y que mantienen su **integridad**

⊕ Complejidad

⊕ Volumen de datos



⊖

- Probabilidad mantener integridad información sólo a través de controles de procesamiento de información.
- Probable poder obtener evidencia de auditoria sólo a través de procedimientos sustantivos



## Aplicaciones de TI (+) otros aspectos del entorno de TI

### ¿Porqué se identifican los riesgos derivados de TI y los controles generales relacionados ?

Puede afectar a

- Decisión de probar la eficacia operativa de los controles
- Valoración del RI
- Valoración del RIM
- Estrategia del auditor para probar información producida por la entidad
- Diseño de procedimientos posteriores

Amplitud conocimiento

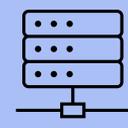


Graduable

- Naturaleza y circunstancias entidad y entorno TI
- Naturaleza y extensión controles identificados por el auditor

¿Se requiere participación de miembros del equipo con conocimientos especializados?



Aspectos del entorno de TI		Naturaleza de controles generales que se implementan
Aplicaciones		Correlacionados con la naturaleza y extensión de las funcionalidades de la aplicación. TI altamente integradas => +relevancia de los controles.
Base de datos		Responden a riesgos relacionados con actualizaciones no autorizadas de información financiera.
Sistema operativo		Responden a riesgos relacionados con el acceso como administrador. Incluye actuaciones como comprometer credenciales de otro usuario, malware, scripts, etc. Puede facilitar la elusión de controles.
Red		Responden a riesgos relacionados con la segmentación de la red, el acceso remoto y la autenticación. Relevantes cuando hay aplicaciones orientadas a la web y relaciones significativas con socios o subcontratas (aumenta transmisión de datos y necesidad de accesos remotos).

A stylized illustration of a person with dark hair, wearing a white lab coat, sitting at a desk. The person is looking at a laptop screen. In the background, there are two computer monitors displaying data charts with red and white lines. A hand is holding a white document in the foreground. The entire scene is set within a circular frame with a blue and red gradient background.

# Control de calidad interno

**NIGC1-ES**  
**NIGC2-ES**  
**NIA-ES 220R**

The diagram features three overlapping circles within a larger light blue circular frame. The top circle is reddish-pink and contains the text 'Procedimientos de valoración de riesgo'. The bottom-left circle is grey and contains 'Procedimientos administrativos y contables'. The bottom-right circle is blue and contains 'Sistemas de gestión de la calidad'. The central area where all three circles overlap is the largest and contains the text 'Organización interna'. The background includes faint illustrations of a person at a computer, a hand holding a pen, and a hand pointing at a screen.

**Procedimientos  
de valoración  
de riesgo**

**Organización interna**

**Procedimientos  
administrativos  
y contables**

**Sistemas de  
gestión de la  
calidad**

30/06/2022

**LAC**

Art. 28 y 29 + EIP art. 42 a 45

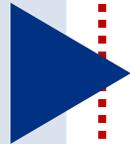
---

**+ NCCI**

---

**NIA-ES 220**

---



31/12/2022

**LAC**

Art. 28 y 29 + EIP art. 42 a 45

---

**+ RLAC**

Art. 66 a 71 + EIP art. 87

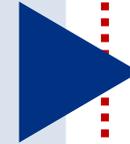
---

**NCCI**

---

**NIA-ES 220**

---



**LAC**

Art. 28 y 29 + EIP art. 42 a 45

---

**+ RLAC**

Art. 66 a 71 + EIP art. 87

---

**NIGC1-ES**

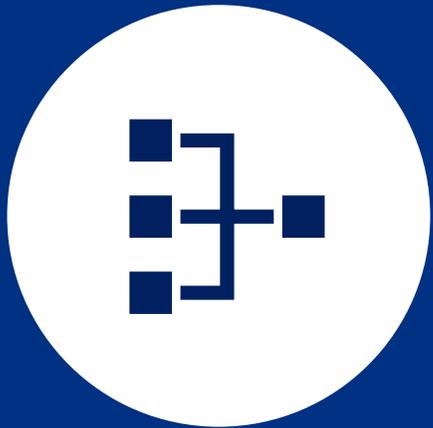
---

**NIGC2-ES**

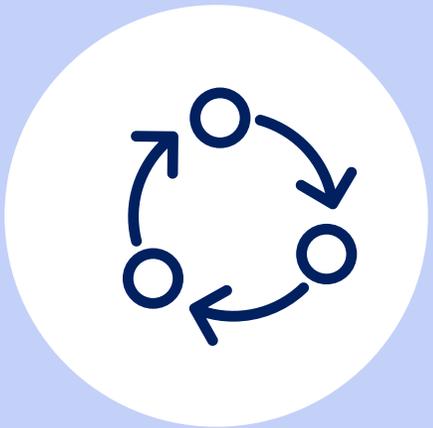
---

**NIA-ES 220R**

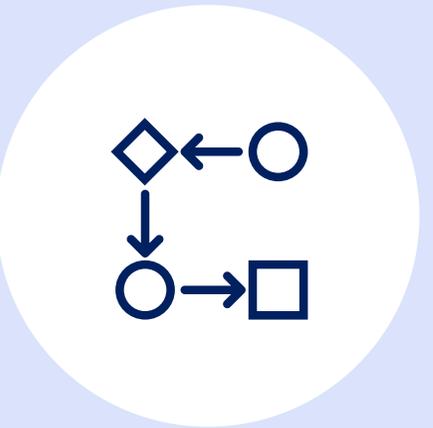
---



**NIGC1-ES**

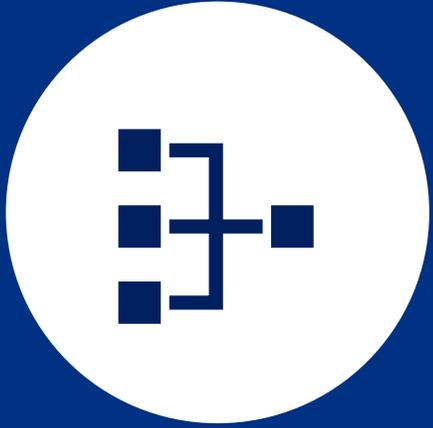


**NIGC2-ES**



**NIA-ES 220R**





**NIGC1-ES**



## LAC + RLAC

Asegurar razonablemente el cumplimiento de la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas y la emisión de informes de auditoría de cuentas, conforme a lo establecido en este reglamento y en las normas de control de calidad interno de los auditores de cuentas

Establecer + mantener SCCI que le proporcione una seguridad razonable de que:

- La firma de auditoría y su personal cumplen las normas profesionales y los requerimientos normativos aplicables
- Los informes emitidos son adecuados a las circunstancias.

**NCCI**

Diseñar, implementar y operar un sistema de gestión de la calidad de las auditorías que le proporcione una seguridad razonable de que la firma de auditoría y su personal :

- Cumplen sus responsabilidades de conformidad con las normas profesionales y los requerimientos legales y reglamentarios aplicables.
- Realizan los encargos de conformidad con dichas normas y requerimientos

**NIGCI-ES**



Interconectados



Iterativo y  
dinámico



Graduable

## Roles y responsabilidades

- Experiencia, conocimiento, influencia y autoridad adecuados.
- Tiempo suficiente para cumplir con la responsabilidad que les ha sido asignada.
- Conocer funciones asignadas.
- Rendir cuentas de su cumplimiento.
- Responsabilidad seguimiento: independencia funcional y ausencia conflicto interés

Responsabilidad última

+ ROAC ejerciente

Responsabilidad operativa del sistema de gestión de la calidad

Responsabilidad operativa de aspectos específicos

## Proceso de valoración del riesgo por la firma de auditoría



**NCCI**

Responsabilidades de liderazgo de la calidad en la firma de auditoría

Requerimientos de ética aplicables

Aceptación y continuidad de relaciones con clientes y de encargos específicos

Realización de los encargo

Recursos humanos

Seguimiento



**NIGC1-ES**

Gobierno y liderazgo

Requerimientos de ética aplicables

Aceptación y continuidad de las relaciones con clientes y de encargos específicos

Realización de los encargo

Recursos

Información y comunicación

Proceso de seguimiento y corrección

Gobierno y liderazgo	Definen el entorno que sustenta el sistema de gestión de la calidad.
Requerimientos de ética aplicables	Cumplimiento de las responsabilidades de conformidad con los requerimientos de ética aplicables, incluidos los relacionados con la independencia.
Aceptación y continuidad de las relaciones con clientes y de encargos específicos	Juicios a realizar en relación a la aceptación o si continuar con un cliente o encargo.
Realización de los encargo	Actuaciones para promover y soportar la realización de los encargos siguiendo los estándares de calidad establecidos, incluye dirección, supervisión y revisión, consultas y diferencias de opinión.
Recursos	Obtener, desarrollar, utilizar conservar, distribuir y asignar los recursos de manera oportuna.
Información y comunicación	Obtener, generar o utilizar la información con respecto al SGC, y de su comunicación dentro de la firma de auditoría y a terceros de manera oportuna.
Proceso de seguimiento y corrección	Proporcionar información relevante, fiable y oportuna sobre el diseño, implementación y funcionamiento del sistema de gestión de la calidad y tomar medidas adecuadas para responder a deficiencias identificadas.



- Requerimientos de la red o servicios de la red
- Evaluación del SGC
- Documentación



**Condición, evento, circunstancia,  
acción u omisión**

---

Firma con múltiples oficinas  
Cada oficina tiene un responsable de la calidad y de la operativa y administración



**Posible riesgo**

---

Gobierno y liderazgo  
Cultura consistente en la que se refuerza la calidad



**Posible respuesta**

---

- Establecer los valores de la firma en el código de conducta.
- Comunicaciones formales a nivel de toda la firma
- Reuniones periódicas de los responsables para discutir los mensajes clave, decisiones y actuaciones.

---

Firma pequeña con el liderazgo concentrado en un única persona.



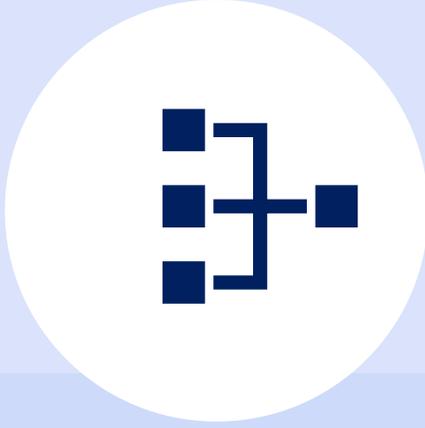
---

Las acciones y comportamiento de esta persona tienen un impacto muy significativo en la cultura de la firma

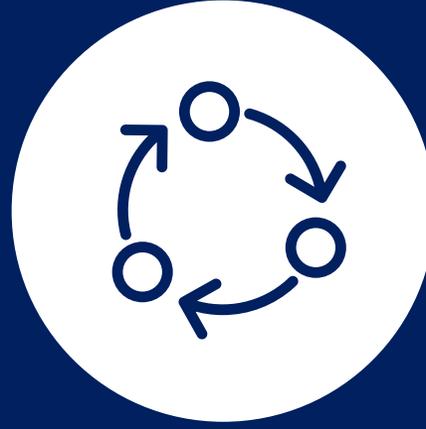


---

Obtener asesoramiento externo incluyendo comentarios anónimos de todos los niveles de a firma



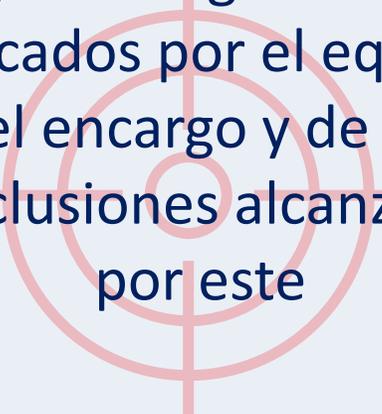
NIGC1-ES



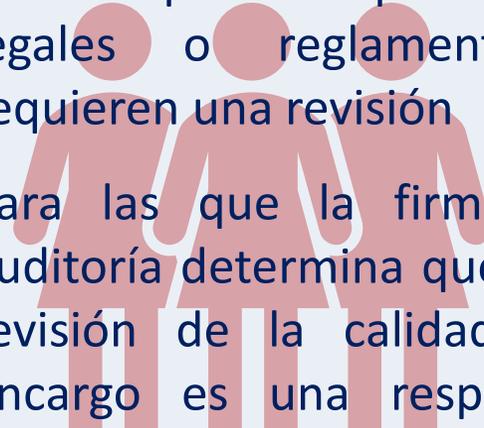
NIGC2-ES

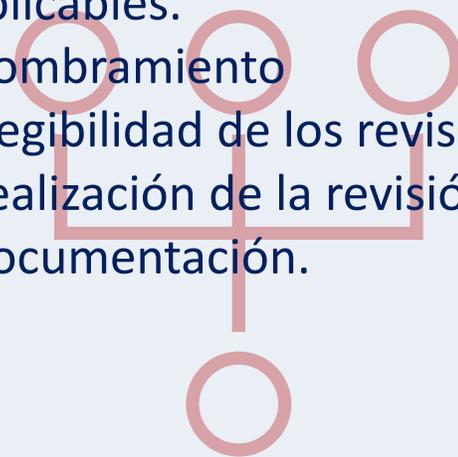


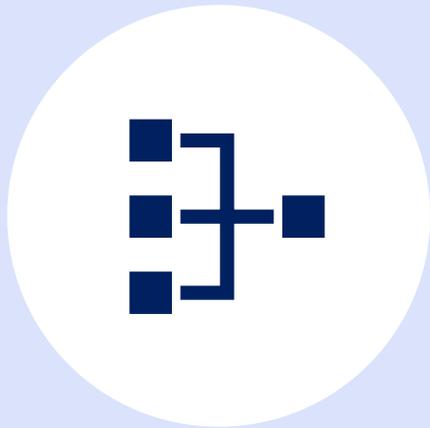
Evaluación objetiva de los juicios significativos aplicados por el equipo del encargo y de las conclusiones alcanzadas por este

A red target icon with a central bullseye and a crosshair, positioned behind the text.

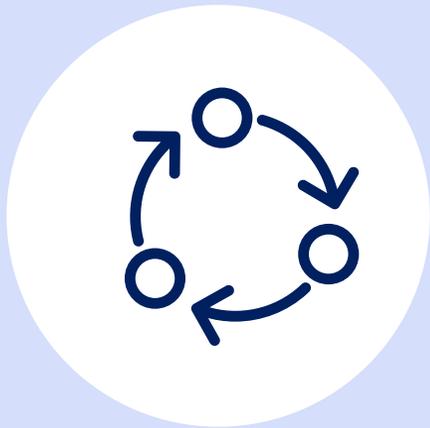
### Auditorías

- De estados financieros de EIP
  - Para las que las disposiciones legales o reglamentarias requieren una revisión
  - Para las que la firma de auditoría determina que una revisión de la calidad del encargo es una respuesta adecuada para responder a uno o varios riesgos de calidad
- 
- A red icon depicting three stylized human figures standing side-by-side, representing auditors.

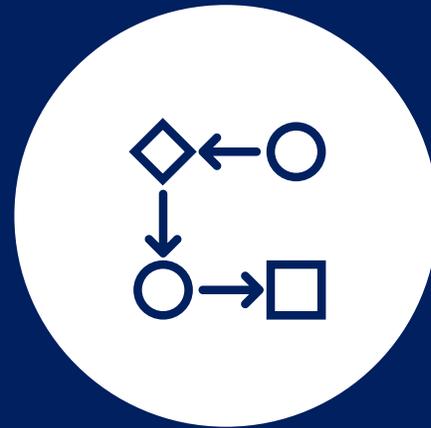
- Aplicación y cumplimiento de los requerimientos aplicables.
  - Nombramiento y elegibilidad de los revisores.
  - Realización de la revisión.
  - Documentación.
- 
- A red flowchart icon consisting of a central vertical line with a circle at the bottom, and a horizontal line branching off to the left and right, each ending in a circle.



NIGC1-ES



NIGC2-ES



**NIA-ES 220R**



- El auditor ha cumplido las responsabilidades del auditor y ha realizado la auditoría de conformidad con las normas profesionales y los requerimientos legales y reglamentarios aplicables.
- El informe de auditoría emitido es adecuado en función de las circunstancias.

Auditoría de cuentas anuales, otros estados financieros o documentos contables.



- Responsabilidades de liderazgo.
- Requerimientos de ética aplicable.
- Aceptación y continuidad de las relaciones con clientes y de encargos de auditoría .
- Recursos para el encargo.
- Realización del encargo.
- Seguimiento y corrección.
- Asumir la responsabilidad global de gestionar y alcanzar la calidad.
- Documentación.

toria



Moltes gracies